



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**
1 8 0 3

**Guía de inscripción
para aspirantes nuevos
a programas de Música
en pregrado y preparatorio
ofrecidos en la sede de Medellín**

Admisiones **2022-1**
Vicerrectoría de Docencia
Departamento de Admisiones y Registro



Contenido

1. Introducción	3
2. Calendario	3
3. Modelo de admisión y guía para presentar el examen	4
4. Programas ofrecidos	6
5. Requisitos de Inscripción de aspirantes nuevos	7
6. Cupos adicionales: Aspirantes de comunidades indígenas, comunidades negras, víctimas y deportistas	8
7. Procedimiento para realizar el pago y la inscripción	8
Si eligió pago en línea:	8
Si eligió pago por consignación:	9
8. Instrucciones para diligenciar el formulario de inscripción	10
9. Publicación de resultados	13
10. Observaciones especiales	13
11. Inscripción para aspirantes extranjeros	14
OTROS INFORMES	14

1. Introducción

La Universidad de Antioquia es una institución de educación superior sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional. Esta guía contiene el procedimiento establecido para la inscripción de aspirantes nuevos y el modelo de admisión específico para los programas de **pregrado y preparatorios del Departamento de Música ofrecidos en la sede de Medellín**. Se recomienda leerla con la debida atención.

2. Calendario

Pago de los derechos de inscripción	Del viernes 22 de octubre al miércoles 17 de noviembre. Valor de la Inscripción: \$62.700 para programas de la sede Medellín
Inscripción por internet	Del viernes 22 de octubre al viernes 19 de noviembre en http://www.udea.edu.co > <i>Estudiar en la UdeA</i> > <i>Pregrado</i> > <i>Pago e inscripción</i>
Prueba específica (PE) (envío del video)	Del jueves 11 de noviembre hasta el lunes 22 de noviembre hasta las 24:00
Envío y publicación de las listas de aspirantes que pasaron a la prueba de aptitud musical (PA)	Miércoles 1 de diciembre
Prueba de aptitud musical (PA)	Jueves 2 de diciembre
Envío y publicación de las listas de aspirantes que pasaron a la prueba de conocimientos musicales (PC)	Jueves 2 de diciembre después de las 18:00
Prueba de conocimientos musicales (PC)	Viernes 3 de diciembre
Publicación de resolución resultados en el portal de la Facultad de Artes	Viernes 17 de diciembre

En el momento de realizar la inscripción por la web **debe hacer captura de pantalla y/o guardar** un archivo con la “**constancia de inscripción**”, esta le dará la certeza de que su inscripción quedó registrada en la base de datos y, sólo con ella, podrá realizar un reclamo posterior, en caso de ser necesario. Si usted **no tiene su constancia de inscripción** y no figura inscrito en las bases de datos, se entenderá que **no realizó el proceso correctamente** y que omitió algún paso o recomendación del proceso.

3. Modelo de admisión y guía para presentar el examen

Dada la situación de contingencia generada por el virus Covid-19 y la prevalencia del cuidado de la salud de la comunidad universitaria y de quienes aspiran a ingresar a ella, el Consejo de la Facultad de Artes ha decidido que para el **semestre 2022-1, excepcionalmente**, el examen de admisión se mantiene de manera virtual (tal como se describe a continuación).

Para ingresar a los programas de **Música Canto, Música, Licenciatura en Música, y Preparatorio** se debe presentar un examen de admisión que consta de tres pruebas eliminatorias:

1. **Prueba Específica (PE):** evalúa las habilidades del aspirante en su instrumento, canto, dirección o composición.

Esta prueba se presentará mediante un video en el que debe interpretar el material exigido para cada área y como ésta área lo determine (ver [requisitos por áreas](#)).

El video debe subirse a *Youtube* como video oculto. La URL del video debe enviarse con un mensaje que contenga nombre completo (tal y como aparece en la cédula) al correo: admisiones.musica@udea.edu.co desde el **jueves 11 de noviembre hasta el lunes 22 de noviembre a las 24:00**. Aquellos videos que no se envíen en el tiempo establecido, no serán evaluados y, por tanto, el aspirante no será llamado a presentar las demás pruebas.

Al inicio del video el aspirante debe proveer la siguiente información en voz alta:

- Nombre completo
- Título de las piezas, estudio y/o escalas (según los requisitos por área)
- Fecha de grabación
- Seguidamente, debe presentar el documento de identidad ante la cámara durante tres (3) segundos por ambos lados.

El video debe grabarse en plano-secuencia, es decir continuo (a una sola toma), sin edición, ni efectos, debe contar con una imagen nítida, buena iluminación y sonido de buena calidad, adicionalmente debe enfocar en todo momento al intérprete con su instrumento. Si la grabación se realiza desde un celular, se recomienda grabar de forma horizontal, usando manos libres con micrófono para obtener un mejor resultado. **Recuerde revisar el material exigido para cada área y las especificaciones del video que allí se determinen.**

En esta **Prueba Específica** el aspirante es evaluado individualmente a través del video enviado por un grupo de docentes de cada área.

Se requiere que el aspirante alcance un puntaje mínimo de 30/50 puntos para presentar la siguiente prueba, denominada **Prueba de Aptitud Musical**. El listado de aspirantes seleccionados para continuar en el examen de admisión y presentar la **Prueba de Aptitud Musical** será publicado en la página web de la Facultad de Artes y enviado al correo electrónico inscrito por cada aspirante el miércoles 1 de diciembre.

2. **Prueba de Aptitud Musical (PA):** evalúa la capacidad básica musical innata de cada aspirante. Este componente consta de ejercicios como: ecos melódicos de intervalos, tetracordios y arpeggios, aprendizaje y reproducción de una canción en la que se evalúa ritmo, coordinación, memoria, afinación y transposición.

Para esta prueba se debe contar con: computador con conexión a internet, cámara y micrófono, cuenta de correo electrónico.

El aspirante será evaluado de manera virtual a través de la plataforma ZOOM, mediante enlace que les será enviado al correo electrónico. Cada aspirante debe estar disponible para presentar la prueba el **jueves 2 de diciembre** en el horario de 9:00 a.m. a 12:00 m. Quien no se conecte en el horario establecido, no podrá presentar la **Prueba de Aptitud Musical** y, por tanto, al ser esta prueba de carácter eliminatorio quedará por fuera del proceso de admisión.

Se requiere que el aspirante alcance un puntaje mínimo de 40/50 puntos para presentar la siguiente prueba, denominada **Prueba de Conocimientos Teóricos-Musicales**. El listado de aspirantes seleccionados para presentar la **Prueba de Conocimientos Teóricos-Musicales** será publicado en la página web de la Facultad de Artes el **jueves 2 de diciembre** después de las 18:00.

3. **Prueba de Conocimientos Teóricos-Musicales (PC):** evalúa los conocimientos teóricos y musicales del aspirante. Consta de dos partes:
- **Teoría y reconocimiento auditivo:** conocimiento básico de teoría y reconocimiento auditivo de escalas, armaduras, intervalos, tríadas, entre otros. Se realizará de forma sincrónica a través de la plataforma ZOOM, mediante el diligenciamiento de un formulario virtual que le será entregado al aspirante al momento de la prueba
 - **Entonación y lectura:** es la segunda parte. Es un componente práctico de entonación de intervalos y escalas, lectura rítmica y lectura melódico rítmica. Esta parte de la prueba se realiza de manera individual y cada aspirante será llamado una vez finalice la prueba de teoría y reconocimiento auditivo. [\(Ver prueba ejemplo\)](#)

Para esta prueba se debe contar con: computador con conexión a internet, cámara y micrófono, cuenta de correo electrónico.

El aspirante será evaluado de manera virtual a través de la plataforma ZOOM, mediante enlace que les será enviado al correo electrónico en el momento en el que se publican los resultados de la prueba anterior. Esta prueba consta de dos partes y ambas se aplicarán de manera sincrónica el **viernes 3 de diciembre: Prueba 1:** de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. y **Prueba 2:** de 10:00 a.m. a 12:00 p.m. Quien no se conecte en el horario establecido para las dos partes de la prueba quedará por fuera del proceso de admisión.

Se requiere un puntaje mínimo de 40/50 puntos para ingresar al nivel universitario.

Se requiere un puntaje mínimo de 10/50 puntos para ingresar al nivel preparatorio.

4. Programas ofrecidos

Licenciatura en Música: dirigido a estudiantes con vocación para la enseñanza de la música y con previo conocimiento y manejo de un instrumento musical, canto, dirección o composición.

Música Canto: dirigido a aspirantes con un talento vocal sobresaliente e inclinación hacia la formación profesional en canto lírico o popular.

Música: dirigido a personas con un talento sobresaliente, un conocimiento previo y una inclinación al estudio profesional de un instrumento musical, dirección o composición.

Preparatorio de Música: formación pre-universitaria en los campos de la música aplicada (vocal o instrumental) y en los de teoría musical.

Para el semestre 2022-1, en el Departamento de Música se ofrecen las siguientes áreas:

Programas	Áreas
Licenciatura en Música	Bandola, barítono, canto lírico, canto popular, clarinete, composición, contrabajo, corno francés, dirección, fagot, flauta, guitarra, oboe, percusión popular y tradicional, piano, saxofón, tiple, trombón, trompeta, tuba, viola, violín y violonchelo.
Música	Bandola, barítono, clarinete, composición, contrabajo, corno francés, dirección, fagot, flauta, guitarra, oboe, percusión sinfónica, piano, saxofón, tiple, trombón, trompeta, tuba, viola, violín y violonchelo.
Canto	Canto popular y canto lírico
Preparatorio	Barítono, canto, clarinete, contrabajo, corno francés, cuerdas tradicionales, fagot, flauta, guitarra, oboe, percusión, piano, saxofón, trombón, trompeta, tuba, viola, violín y violonchelo.

5. Requisitos de Inscripción de aspirantes nuevos

- a. Ser bachiller o estar cursando el grado 11 en el año 2021 en el calendario A para el ingreso a un programa de pregrado; o estar cursando cualquiera de los tres últimos grados del bachillerato para el ingreso al Preparatorio.
- b. No haber obtenido rendimiento académico insuficiente en un programa de pregrado de la Universidad de Antioquia después del semestre 2016-2.
- c. No estar inscrito en otra modalidad (aspirante nuevo en otro proceso de admisión, reingreso, transferencia o cambio de programa) para el mismo período de admisión Artículo 58 Acuerdo Superior 1 de 1981. Quiere decir esto que no puede estar inscrito en un programa de los que se ofrecen en esta guía y en el mismo semestre, 2022-1, inscribirse en otro programa de pregrado. La múltiple inscripción será causal de anulación. (Esto no aplica **Preparatorio de Música**)
- d. Poseer documento de identidad **original con huella**: tarjeta de identidad para menores de 18 años, cédula de ciudadanía para mayores de 18 años, contraseña de la cédula de ciudadanía expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil con huella y foto, cédula de extranjería o pasaporte (con huella dactilar). No se reciben documentos diferentes a los enunciados, ni fotocopias, ni denuncias por pérdida de los mismos, ni certificado de la Registraduría Nacional del Estado Civil, ni registro civil de nacimiento. No se permitirá la presentación del examen de admisión a quien no presente el documento de identidad original.
- e. Poseer el resultado del examen de Estado (pruebas ICFES) o la tarjeta de citación.
- f. Para los programas de pregrado, la Universidad permitirá la inscripción sin el resultado del examen de Estado para quienes terminan su bachillerato en el año 2021 en el calendario A. Sin embargo, en el formulario de inscripción, debe diligenciar el código ICFES que aparece en la citación. Es indispensable que presenten dicho examen en la fecha indicada en la tarjeta de citación del ICFES. La Universidad solicitará directamente al ICFES el resultado obtenido en el examen de Estado por los aspirantes aceptados y cancelará la admisión de quienes no presentaron dichas pruebas. Si usted no tiene el resultado o la tarjeta de citación, pero posee el respectivo código SNP del ICFES, se puede inscribir. Si al hacer la validación del registro ante el ICFES éste no corresponde, se le anulará la inscripción o la admisión. (Este **no** es un requisito obligatorio para **Preparatorio de Música**).

El Consejo Académico de la Universidad eliminó el requisito de inscripción del puntaje mínimo en los exámenes de Estado y sus asimilados, sin embargo, se debe acreditar que presentaron dichas pruebas, independientemente del resultado obtenido (Esto no aplica para los aspirantes al **Preparatorio de Música**)

Las pruebas válidas son las siguientes:

- Exámenes nacionales presentados antes de 1980.
- Exámenes de Estado presentados de 1980 en adelante.
- Aprobación del bachillerato en examen de validación general (prueba única del ICFES). Se admiten, como equivalentes al examen del Estado, las validaciones presentadas.
- Quienes validaron entre el segundo semestre de 1997 y el primero de 2004, deben además haber presentado el examen de Estado.

6. Cupos adicionales: Aspirantes de comunidades indígenas, comunidades negras, víctimas y deportistas

El Consejo Académico de la Universidad de Antioquia, mediante el Acuerdo 567 del 17 de septiembre de 2020, modificó los artículos 8 y 9 del Acuerdo Académico 236 de 2002, asignando dos (2) cupos adicionales por programa para los aspirantes de comunidades indígenas, dos (2) cupos adicionales más para las comunidades negras reconocidas por la Constitución Nacional, y un (1) cupo adicional para deportistas colombianos con reconocimientos deportivos oficiales.

La Universidad reconocerá como comunidad y parcialidad indígena y como comunidad negra o raizal, únicamente a aquellas que se encuentren incluidas en el censo elaborado por el Ministerio del Interior.

Los aspirantes que deseen inscribirse bajo esta modalidad deberán seguir las indicaciones que se encuentran en el instructivo dispuesto para tal fin en el portal de la Universidad de Antioquia, en la dirección <http://www.udea.edu.co> y seleccionar en el menú la opción “Estudiar en la UdeA”, “Pregrado” “Comunidades indígenas, afros y víctimas” allí encontrará los formatos e instrucciones para la inscripción.

Fechas para entrega de documentación y finalización de proceso de Inscripción:

- Recepción de documentación de avalados: **Del 21 octubre al 02 de noviembre**
- Notificación a los aspirantes avalados y apertura del formulario de inscripción: **viernes 5 de noviembre**
- Fin de Inscripciones: **miércoles 10 de noviembre**

7. Procedimiento para realizar el pago y la inscripción

- a. Ingrese a la página web <http://www.udea.edu.co> en el menú superior ingrese por *Estudiar en la U de A>Pregrado*. Allí diríjase a Pago e inscripción y seleccione el primer botón Preinscripción.
- b. Seleccione el tipo de servicio: *INSCRIPCIÓN NUEVOS PROGRAMAS DE MÚSICA MEDELLIN 2022-1*; éste tiene un costo de \$ 62.700.
- c. Diligencie la información del usuario del servicio, esta información son los datos del aspirante que realizará la inscripción.
- d. Luego “información del pagador” Si usted es la persona que va hacer el pago, debe seleccionar la casilla “El mismo usuario del servicio”, sino debe colocar nombre y número de documento de la persona que realizará el pago.
- e. Presione el botón Guardar.
- f. Seleccione la forma de pago: Pagos electrónicos en línea o Formato de consignación.

Si eligió pago en línea:

- Seleccione el servicio que desee pagar y presione el botón Iniciar el pago.
- Seleccione “La franquicia” (medio de pago) y la entidad financiera.
- Ingrese los datos que su entidad financiera le exige para la realización de pago.
- Imprima y conserve su comprobante de pago (recuerde su número de referencia).

- Al realizar el pago, remítase nuevamente a la página web <http://www.udea.edu.co> en el menú superior ingrese por *Estudiar en la U de A>Pregrado*. Allí diríjase a Pago e inscripción y presione el botón Pago e inscripción.
- Digite el documento de identidad con el cual se registró. El sistema le informará el estado de su servicio. Para continuar con su inscripción el estado debe ser PAGADO.
- Seleccione el servicio en estado PAGADO y presione el botón en la parte interior continuar inscripción para que diligencie el formulario de inscripción.
- Si tiene dificultades con la aplicación del pago en línea, consulte en la oficina de Tesorería en el correo electrónico tesoreria@udea.edu.co con el número de referencia que le asignó la entidad bancaria. El horario de atención es lunes a jueves de 8 a 12 am y de 1 a 5 pm y viernes de 7 a 12 am y de 1 a 4 pm.

Si eligió pago por consignación:

- Imprima el formato de consignación (impresora láser) y diríjase a la entidad financiera donde realizará el pago (recuerde que su pago será reportado después de 48 horas. Luego debe regresar al sistema para realizar la inscripción).
- Al realizar el pago por consignación debe esperar 48 horas para terminar el proceso de inscripción ingresando nuevamente a la página <http://www.udea.edu.co> en el menú superior ingrese por *Estudiar en la U de A>Pregrado*. Allí diríjase a Pago e Inscripción y presione el botón Pago e Inscripción.
- Digite el documento de identidad con el cual se registró para realizar el pago. El sistema le informará el estado de su servicio. Para poder continuar su inscripción el estado debe ser PAGADO.
- Seleccione el servicio en estado PAGADO y presione el botón en la parte interior continuar inscripción para que diligencie el formulario de inscripción.
- Si pasadas 48 horas el estado de su servicio no es "PAGADO", consulte en la oficina de Tesorería en el correo electrónico: tesoreria@udea.edu.co con el número de referencia que le asignó la entidad bancaria. El horario de atención es lunes a jueves de 8 a 12 am y de 2 a 4 pm y viernes de 7 a 12 am y de 1 a 4 pm.

Este proceso de pago a través del Formato de Consignación se puede realizar desde cualquier lugar del país donde existan algunas de las siguientes entidades Bancarias: Banco Popular, Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Bancolombia, BBVA, Davivienda y AV Villas.

Se le recomienda borrar el historial del navegador que utilizará, con el fin de que los formularios puedan funcionar de manera adecuada.

Su inscripción solo quedará en firme cuando termine de diligenciar el formulario e imprima la constancia de inscripción, la cual es indispensable para cualquier reclamo posterior. Dicha constancia se puede consultar en la ruta <http://www.udea.edu.co> >*Estudiar en la U de A>Pregrado y Pago e Inscripción* seleccionando la pestaña de Consulte su Constancia y/o Credencial y digite su documento de identidad.

En caso de que el aspirante abandone el procedimiento en alguna de sus etapas, podrá ingresar nuevamente a la web <http://www.udea.edu.co> > *Estudiar en la U de A> Pregrado, luego a Pago e inscripción> Pago e Inscripción* y con el ingreso del documento de identidad se le mostrarán los servicios pendientes para continuar.

8. Instrucciones para diligenciar el formulario de inscripción

Una vez realizado el pago, por uno de los dos métodos descritos anteriormente, 48 horas después si pagó por consignación e inmediatamente si pagó en línea, debe de ingresar por: <http://www.udea.edu.co>

- Estudiar en la U de A > Pregrado > Pago e inscripción.
- Seleccione la pestaña “Pago e inscripción”.
- Digite el documento de identidad del aspirante.
- Seleccione el servicio que pagó cuyo estado debe ser “PAGADO” y luego presione el botón “Continuar Inscripción”
- Diligencie el formulario de inscripción y dile la opción enviar.
- Imprima la constancia de inscripción y consérvela. Ésta le da la seguridad de que realmente quedó inscrito, será necesaria para cualquier reclamo posterior.

NOTA. El formulario está diseñado de tal manera que haya que escribir lo menos posible. Por tanto, en donde aparece la palabra “LISTAR”, no es posible escribir. Al dar CLIC, aparecerá la lista de las opciones disponibles (programa, países, departamentos, municipios y colegios) y usted escogerá en cada caso la opción requerida. En cada lista aparecen los datos en orden alfabético.

Para llenar los datos solicitados en el formulario de inscripción, proceda así:

A. Programas a los cuales aspira.

Haga *click* sobre el nombre del programa al que se quiere presentar teniendo en cuenta la sede.

B. Identificación

Número de documento de identidad. Verifique que el número que escribió en pantalla corresponda con su documento de identidad. Si es necesario corrija.

Clase de documento Haga *click* sobre la clase de documento.

Apellidos y nombre

Escriba su primer apellido y segundo apellido como figuran en su documento de identidad. Digite su primer y segundo nombre como figuran en su documento de identidad.

C. Lugar de nacimiento

País. A todos los aspirantes les aparecerá por defecto “Colombia”. Si usted nació en un país diferente, haga clic en “LISTAR” y aparecerá la lista de todos los países. Haga clic sobre el nombre del país y luego *click* en “enviar”.

Departamento. Haga clic en “LISTAR” y aparecerá la relación alfabética de los departamentos correspondientes al país de nacimiento. Haga *click* sobre el departamento y luego *click* en “enviar”.

Municipio. Haga *click* en “LISTAR” y aparecerá la relación alfabética de los municipios pertenecientes al departamento donde usted nació. Haga *click* sobre el nombre del municipio y luego *click* en “enviar”.

Fecha de nacimiento. Despliegue los formatos de la fecha (año-mes-día) y elija la indicada.

D. Lugar de residencia actual del aspirante

País, Departamento y Municipio. Proceda de igual manera que con el lugar de nacimiento.

Especifique el tipo de dirección. Coloque si su dirección corresponde al área rural o urbana.

Dirección completa: Coloque su dirección actual indicando calle, carrera, circular, transversal,

barrio, urbanización, edificio, bloque, apartamento, etc.

Teléfono: Escriba su número telefónico (con extensión si lo tiene) y un número telefónico alternativo (con extensión si la tiene).

Celular: Coloque su número celular.

Estrato: Elija su estrato.

Dirección correo electrónico:

Es obligatorio tener dirección de correo electrónico, por favor escríbala. Si no la tiene, puede abrirla en uno de los servidores de internet como Gmail y Yahoo. No utilice la dirección de correo electrónico de otras personas. Este es el medio de comunicación de la Universidad con usted.

E. Institución que le otorga el título de secundaria.

Nombre de la institución

Haga *clic* para listar en orden alfabético las instituciones educativas (con código ICFES) pertenecientes al municipio donde usted terminó la secundaria. Haga *clic* sobre el nombre del colegio que le otorgó el título de bachiller.

NOTA. Se recomienda consultar en el colegio el código asignado por el ICFES y verificarlo con el código que aparece al lado derecho del nombre del colegio, con el fin de garantizar que usted ingrese la información correcta. Si usted es admitido, debe presentar para la matrícula una copia del Acta de Grado.

Año del título

Digite los cuatro números del año del título, como figuran en el Acta de Grado o el Diploma.

Grado que cursa actualmente

Seleccione el grado que cursa actualmente si se está presentando para el programa preparatorio. (Debe estar cursando 9, 10 u 11).

F. Inclusión

Si pertenece a algún grupo étnico, marque la opción “sí” y seleccione en el cuadro que se despliega el cabildo, comunidad u organización a la que pertenezca.

G. Otra información.

Género: Elija su género.

Código del Servicio Nacional de Pruebas: (SNP). Digite las letras y los números correspondientes al código de su examen de Estado sin dejar espacios. Si no ha realizado las pruebas ICFES o no tiene aún un código SNP deje este ítem en blanco.

La Universidad verificará ante el ICFES el código del examen de Estado de los aspirantes que sean admitidos. En caso de falsedad o inexactitud, la Universidad procederá a invalidar la admisión o la matrícula, sin perjuicio de la respectiva demanda penal.

En el caso de los aspirantes al **Preparatorio**, la universidad verificará los documentos anexos que corroboren que esté cursando los grados 9, 10 u 11.

¿Sufragó en las últimas elecciones?

En cumplimiento de la Ley 403 de 1997 (beneficios a sufragantes), la Universidad tiene como primer criterio de desempate en el puntaje del examen de admisión a los aspirantes que hayan sufragado, siempre y cuando en los empatados no haya menores de edad.

Señale si sufragó o no en las elecciones efectuadas el 17 de junio de 2018 segunda vuelta presidencial, teniendo en cuenta que, si señala “sí”, debe poseer el original o copia del certificado electoral.

ADVERTENCIA. Si usted señaló que “sí” sufragó y es aceptado, debe presentar el certificado electoral o copia del mismo con la papelería de liquidación de matrícula; de no hacerlo su admisión será anulada.

¿Tiene alguna discapacidad?

Escriba si tiene alguna discapacidad.

Una vez digite estos datos debe darle CLIC al botón de Información complementaria donde aparecerá otra pantalla para corroborar que la información allí consignada sea la correcta.

H. Información complementaria para artes.

Por favor presione el botón de *diligenciar información complementaria*.

Área específica: Aquí debe escoger el área en la que va presentar su prueba específica.

Grado que cursa actualmente: Escriba el grado de bachillerato que cursa actualmente.

Programas y nivel de preparatorio matriculados hasta el momento de la inscripción:

Aquí aparecerá hasta que nivel ha cursado el preparatorio y si se encuentra activo como estudiante (si se encuentra matriculado actualmente).

Programas y nivel universitario en que se encuentran matriculados en el momento de la inscripción.

Aquí aparecerá hasta que nivel ha cursado en otros programas de la Universidad de Antioquía y si se encuentra activo (si se encuentra matriculado actualmente).

Otros estudios musicales que ha cursado o títulos obtenidos en música.

Para insertar la descripción presione el botón agregar y describa sus estudios musicales o títulos obtenidos:

1. Descripción del estudio o título.
2. Institución o nombre del profesor.
3. Fecha de inicio aproximada (formato MM/AAAA)
4. Fecha de finalización aproximada (formato MM/AAAA)

Pertenece a coros y-o conjuntos musicales o instrumentales.

Presione agregar Para:

- Nombre
- Breve descripción.

Anexar documento

Si usted se está presentando al **Preparatorio** debe anexar algún documento oficial de la institución en donde estudia, que certifique que está cursando cualquiera de los siguientes grados: noveno, décimo u once.

Verificación de la información de la inscripción.

Ingresa a la página <http://www.udea.edu.co> >Estudiar en la U de A>Pregrado y Pago e inscripción seleccionando la pestaña de *Consulte su Constancia* y digitando su documento de identidad.

9. Publicación de resultados

La lista de admitidos será enviada al correo de los aspirantes admitidos y será publicada el 10 de diciembre en la página web de la Facultad de Artes.

Si desea conocer los puntajes específicos de las tres pruebas los puede solicitar en el siguiente correo admisiones.musica@udea.edu.co

10. Observaciones especiales

- a. El resultado de la admisión solo es válido para el semestre y programa académico para el cual se presenta.
- b. Una vez inscrito no se permite el cambio de los programas escogidos; la fecha, horario o lugar de presentación del examen de admisión; ni el pago de otros derechos de inscripción.
- c. En caso de no llenarse los cupos en un programa determinado, la Universidad se reserva el derecho de postergar en ese programa el inicio de las actividades académicas o de no abrir dicho programa.
- d. La Universidad solo reserva cupos en caso de fuerza mayor comprobada.
- e. La Universidad de Antioquia no discrimina por razones de raza, sexo, religión, edad, ideas políticas.
- f. Cualquier ofrecimiento de cupo, de ayuda para ingresar u ofrecimiento de cursos preparatorios no oficiales con la garantía de ingreso, proviene de personas inescrupulosas y carece de fundamento, por favor denúncielas.
- g. Si usted no cumple con los requisitos exigidos para la inscripción, por favor no pague los derechos de inscripción, ya que posteriormente **no será posible una devolución del dinero** y tampoco será válida para otra admisión.
- h. Los profesores y horarios de los cursos serán definidos por la administración del Departamento de Música.
- i. Lea cuidadosamente la información que se encuentra en los enlaces de esta página. Si después de estudiar detenidamente esta guía tiene alguna inquietud, la puede consultar llamando al teléfono 2195896 o escribiendo a los correos departamentomusica@udea.edu.co o admisiones.musica@udea.edu.co
- j. Los programas del Departamento de Música tienen unos **cupos específicos** que se reparten en cada área de formación.
- k. Preséntese al programa que mejor se adecúe a su perfil vocacional.
- l. **No hay promoción directa de preparatorio** al nivel universitario. Todos los estudiantes que se encuentran actualmente matriculados en el programa preparatorio y quieren ingresar a los programas de nivel universitario deben realizar el mismo proceso de inscripción que los otros aspirantes.
- m. Quienes no pasen al pregrado, compiten automáticamente por un cupo en el Preparatorio, si no lo está cursando.
- n. El correo electrónico es la vía de comunicación más eficiente. **Utilice en el formulario una dirección de correo electrónico que revise constantemente** y esté atento a las diferentes comunicaciones. Consulte no sólo la bandeja de entrada sino también las de correos no deseados y spam, ya que es allí donde algunas veces se almacenan los correos enviados por la Universidad. También se le sugiere que el correo electrónico que use sea diferente a Hotmail.
- o. Quienes sean admitidos deberán entregar, con la papelería para el proceso de facturación, el certificado del valor pagado en su último año de bachillerato. Por tanto, deberán reclamar este certificado antes de las vacaciones de los colegios para evitar inconvenientes en la entrega de la misma.

11. Inscripción para aspirantes extranjeros

Los aspirantes extranjeros que deseen ingresar a un programa de pregrado deben presentar, para la inscripción, certificación de las pruebas de estado de su país (previa consulta ante el ICFES que son homologables en Colombia) o las pruebas ICFES en Colombia. Cuando el aspirante sea admitido deberá presentar, con la documentación para establecer el valor de la factura del semestre, la convalidación del título de bachiller, que debe gestionar en el Ministerio de Educación en la ciudad de Bogotá, este último trámite se demora aproximadamente 3 meses, lo mismo que la visa de estudiante vigente.

OTROS INFORMES

Departamento de Música de la Facultad de Artes
Dirección: Calle 67 N° 53–108. Bloque 25, oficina 103.
Medellín, ciudad universitaria.
Teléfono de la secretaría del Departamento de Música: 219 58 96
Página web: <https://bit.ly/2HKlrCQ>
Correo electrónico:
departamentomusica@udea.edu.co o admisiones.musica@udea.edu.co
Conmutador general de la Universidad de Antioquia: 219 83 32

VIGILADA MINEDUCACIÓN

